

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPANIA DE TRANSPORTE COMERCIAL DE CARGA PESADA  
PODEROSA SOCIEDAD ANONIMA TRANSPODESA , CELEBRADA EL  
VEINTICINCO DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de marzo de dos mil diecinueve, a las 12h:00, en la oficina de la compañía, ubicada en San Eduardo – Cooperativa Junta de Beneficencia MZ. 251 Solar 24, se instalan en Junta General Ordinaria, los accionistas de la compañía **COMPANIA DE TRANSPORTE COMERCIAL DE CARGA PESADA PODEROSA SOCIEDAD ANONIMA TRANSPODESA S. A.**, con la concurrencia de las siguientes personas:

- 1.- **Barreiro Vasquez Leonor Azucena** por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 1 **voto**;
- 2.- **Cornejo Murillo Ana Del Rocio**, por sus propios derechos, propietario de 317 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a **317 votos**.
- 3.- **Moreno Barreiro Washington Rigoberto**, por sus propios derechos, propietario de 480 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a **480 votos**.
- 4.- **Moreno Cornejo Katherine Michelle**, por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 1 **voto**.
- 5.- **Sayay Barreiro Patricio Johnatan**, por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 1 **voto**.

Actúa como **presidente de la Junta**, el Señor Moreno Barreiro Washington Rigoberto y como **secretario**, la señora Cornejo Murillo Ana Del Rocio, Gerente General de la compañía, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

También, se encuentra presente, en esta Junta Ordinaria de accionistas el comisario principal de la compañía Ing. Juan Plaza Cueto.

Los accionistas concurrentes que representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es, la suma de **Ochocientos Dolares** de los Estados Unidos de América, acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria, para cumplir con lo dispuesto en el artículo 264 de la ley de compañías, previa la convocatoria efectuada por el Gerente General, debiendo los accionistas, conocer y resolver sobre los temas que constan en el siguiente **orden del día**:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, relativo a la situación financiera y actividades de la compañía, durante el ejercicio económico del año 2018;
- 2.- Conocer y resolver acerca del informe presentado por el Comisario respecto del ejercicio económico del año 2018;
- 3.- Conocer y resolver sobre las notas explicativas a los estados financieros de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2018;
- 4.- Conocer y resolver sobre el balance general, el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio fiscal del año 2018.

**5.- Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario principal para el ejercicio económico del año 2019 y fijar su remuneración.**

Una vez que la Junta ha conocido el orden del día, el secretario procede a elaborar la lista de los asistentes, la misma que queda autorizada con su firma y la del presidente. Considerando, que se encuentra presente la totalidad de los accionistas, los mismos que representan el 100% del capital social de la compañía, el presidente declara instalada y abierta la Junta, e indica que se debe proceder a conocer y resolver sobre los temas del orden del día;

**1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, relativo a la situación financiera y actividades de la compañía, durante el ejercicio económico del año 2018.-**

El Gerente General presenta su informe, en el que analiza el comportamiento administrativo y económico del negocio de la compañía durante el año 2018. La Junta de accionistas, luego de algunas deliberaciones de sus integrantes, por **unanimidad**, resuelve aprobar el informe presentado por el Gerente General. Este informe se anexa al acta;

**2.- Conocer y resolver acerca del informe presentado por el Comisario respecto del ejercicio económico del año 2018.-**

El Comisario Ing. Juan Plaza Cueto, presenta su informe, respecto a la compañía durante el año 2018, en el que indica que los saldos de la situación financiera están de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera y que sus saldos son reales. Los accionistas, luego de algunas preguntas, por **unanimidad**, resuelven aprobar el informe presentado por el Comisario. Este informe se anexa al acta;

**3.- Conocer y resolver sobre las notas explicativas a los estados financieros de la compañía respecto al ejercicio económico del año 2018.-**

Los accionistas presentes que han conocido las notas explicativas a los estados financieros, por **unanimidad**, resuelven aprobar el informe presentado.

**4.- Conocer y resolver sobre el balance general, el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio fiscal del año 2018.-**

El Gerente General hace conocer a los accionistas el estado de la situación financiera. La Junta de accionistas luego de conocerlo y realizar algunas preguntas y aclaraciones, por **unanimidad**, resuelven aprobar el estado de situación financiera del año 2017. Estos informes se anexan al acta;

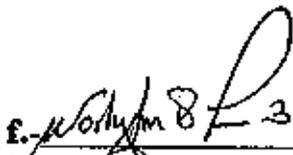
**5.- Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario principal para el ejercicio económico del año 2019 y fijar su remuneración.**

El Gerente General manifiesta que, para cumplir con las disposiciones legales vigentes, se debe proceder a elegir al comisario. Los accionistas, respecto a este tema, por **unanimidad**, resuelven nombrar Comisario principal al Ing. Juan Plaza Cueto, para el ejercicio económico del año 2019. Sobre la remuneración, se autoriza al Gerente General para que fije el valor a pagar de acuerdo a la política de la compañía.

Finalmente, el presidente de la Junta, manifiesta que de conformidad con el Reglamento 3013 expedido por la Superintendencia de Compañías, Artículo Vigésimo Tercero, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

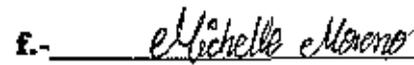
- a) Lista de los asistentes y número de acciones que representan;
- b) Copia certificada del acta por el secretario de la Junta; y,
- c) Copia de los documentos e informes a los que se ha hecho referencia en la sesión.

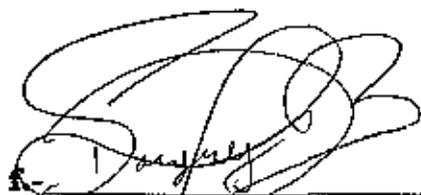
No habiendo otro asunto que tratar, se da un receso a la reunión a fin de proceder a la elaboración y redacción de la presente acta, hecho esto, se reinstaló la misma con la presencia de los mismos concurrentes, por lo que se dispuso su lectura por secretaría, una vez leída se la aprobó y ratifico en todas sus partes sin modificación alguna, por lo que siendo las 11h:00 se dio por terminada la Junta General de Accionistas, firmando para constancia:

f.   
Moreno Barreiro Washington  
**Presidente/Accionista**

f.   
Cornejo Múrrillo Ana Del Rocio  
**Secretario/Accionista**

f.   
Barreiro Vasquez Leonor Azucena  
**Accionista**

f.   
Moreno Cornejo Katherine Michelle  
**Accionista**

f.   
Sayay Barreiro Patricio Johnatan  
**Accionista**

